



El Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana y la Comisión de Acceso a la Justicia

Ponen a disposición el Programa de Formación de Acceso a la Justicia, con los siguientes cursos virtuales obligatorios para quienes trabajan en el Poder Judicial.

Nombre de los cursos virtuales:

- + *Introducción a los Derechos Humanos*
- + *Población LGBTTTI*
- + *Población con discapacidad*
- + *Población migrante y refugiada*
- + *Población privada de libertad*
- + *Población adulta mayor*
- + *Población Niñez y adolescencia*
- + *Población afrodescendiente*
- + *Población indígena (denominado Pueblos Indígenas)*
- + *Derechos de las personas menores de edad en conflicto con la ley*



Descripción:

Estos cursos están disponibles en la plataforma Capacitate y pretenden facilitar a toda la población judicial las herramientas necesarias que permitan brindar un adecuado acceso a la justicia a las poblaciones vulnerabilizadas.

Acuerdo de obligatoriedad del Consejo Superior N°8036-2025 del 02 de septiembre de 2025. Obligtoriedad y etapas de la trayectoria formativa, circular N°PJ-DGH-026-2025.



[Consulte aquí las actividades de Capacitación realizadas](#)

Mensaje accesible:

El Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana y la Comisión de Acceso a la Justicia

Ponen a disposición el Programa de Formación de Acceso a la Justicia, con los siguientes cursos virtuales obligatorios para quienes trabajan en el Poder Judicial.

Nombre de los cursos virtuales:

- Introducción a los derechos humanos
 - Población LGBTTTI
 - Población con discapacidad
 - Población migrante y refugiada
 - Población privada de libertad
 - Población adulta mayor
 - Población niñez y adolescencia
 - Población afrodescendiente
- Población indígena (denominado Pueblos Indígenas)
- Derechos de las personas menores de edad en conflicto con la ley

Descripción: Estos cursos están disponibles en la plataforma Capacítate y pretenden facilitar a toda la población judicial las herramientas necesarias que permitan brindar un adecuado acceso a la justicia a las poblaciones vulnerabilizadas.

Acuerdo de obligatoriedad del Consejo Superior N°8036-2025 del 02 de septiembre de 2025.
Obligatoriedad y etapas de la trayectoria formativa, circular N°PJ-DGH-026-2025.

[Consulte aquí las actividades de Capacitación realizadas:](#)

PODER JUDICIAL

DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

GESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN

COMISIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA